FUNDACIÓN UNIVALLE

Proyectamos futuro

Enero 27 de 2026

FUV.SGR.015.2026

Dr.
SERGIO NICOLAS GUZMAN PICO
Director
Departamento Administrativo de Planeación
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Aceptación Designación como Entidad Pública Ejecutora

Reciba un cordial saludo.

De conformidad con la comunicación del Acta 054 del 19 de Enero de 2026, y designación de ejecutor me permito aceptar la designación como entidad pública ejecutora e instancia encargada de contratar la Interventoría del proyecto "Mejoramiento de la red vial regional a través de la intervención de puentes para elevar la competitividad del departamento del Valle del Cauca", identificado con el Bpin 2025003760010, por valor de $ 38.084.220.318, de los cuales para la Ejecución corresponden a $ 35,236,789,041 , para el Apoyo de Supervisión $ 631.790.812 y para la Interventoría $ 2.215.640.465.

En estricta sujeción al régimen presupuestal y al de contratación pública vigente, así como a la normativa del Sistema General de Regalías.

De igual forma, como entidad ejecutora garantizaremos la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento Evaluación y Control (SSEC).

Cordialmente,

MARLON GIOVANY GOMEZ JARAMILLO
Representante Legal
Fundación Universidad del Valle